

Hosteria LaBarquita
Puerto Rico Manabí Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "HOSTERIA LA BARQUITA DEL NAUFRAGIO LABARQUITA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DEL 2012.----

En el Cantón Puerto López, Provincia de Manabí, a las trece horas del 19 de marzo del dos mil doce, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Las Tunas del cantón Puerto López, encontrándose reunidos los socios de la compañía señores Patrick Martin Pecaut, representante legal de la compañía y por ende de esta junta, y el señor Claude Henri Pecaut, Presidente de la compañía y por tanto de esta junta, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Socios bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

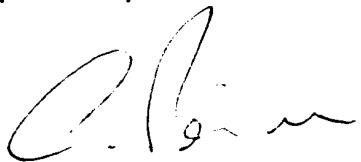
- **Aprobación de los Estados Financieros del período 2011, conjuntamente con el informe del Representante Legal de la compañía.**

La presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- Al respecto toma la palabra el representante legal de la compañía quien expresa que los estados financieros han sido puesto a conocimiento de los socios para que estos sean revisados, previo a la aprobación de los mismos, de igual forma pone a conocimiento el informe de sus funciones durante el período 2011.

Luego de un análisis prolífico los asistentes a la junta resuelven aprobar los Estados Financieros del período comprendido del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011, conjuntamente con el informe del Gerente General.

Siendo las diecisésis horas con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Claude Henri Pecaut
PRESIDENTE



Patrick Martin Pecaut
Margotee Zambrano
GERENTE GENERAL